

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2007, pendientes de la aprobación definitiva del Acta.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 28 de noviembre de 2006.

2.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.

Felicitaciones

El Rector comienza su informe felicitando, en nombre de la Universidad, al prof. Simón Marchán por su nombramiento como Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y al prof. Mugerza como Doctor Honoris Causa de la Universidad de la Laguna.

Logo e imagen externa

A continuación, el Rector dice que parece obligado referirse a la Comisión Permanente de enero, convocada a la vista de que había dos temas urgentes. Expone que cuando se hizo el calendario de reuniones de este curso, se quedó un mes de enero inhábil prácticamente y para temas urgentes el lugar apropiado es la Comisión Permanente. La primera de las cuestiones que se trató fue la puesta en marcha el uso del logo en la Universidad, puesto que ya en el Claustro se destacó la necesidad de que hubiera instrucciones claras al respecto.

Se trata de que nuestra Universidad sea cada vez más visible y esa unificación de la imagen exterior es lo que pretende. De hecho, la respuesta exterior que, según manifestó el Rector, le está llegando, está siendo muy positiva, en el sentido de que la imagen es mucho más visible. Se trata de un proceso paulatino. A la vez, se está poniendo en marcha un proceso de formación sobre su uso; y se espera que a lo largo de estos meses se pueda ir consolidando esta imagen externa para conseguir unificar la imagen ante la sociedad.

Una segunda fase es la de señalética de edificios y se va a definir sobre todo para aquellos edificios de la sede central o de Centros Asociados que vayan a hacer obras para que se adapten de modo paulatino. Todo deberá complementarse con un plan de comunicación y márketing en el que ya se trabaja, para que la sociedad conozca mejor qué es la UNED y no se tenga esa imagen difusa que puede a veces encontrarse.

El Rector señala que ya reiteró esta idea durante la campaña electoral: que la sociedad no valora lo que ofrece la UNED en buena medida porque no sabemos hacer visible adecuadamente nuestra presencia en cursos, en formación permanente, en anuncios o en nuestras propias sedes.

Centro de Terrassa y Fundación

El segundo de los temas urgentes era el de la Comisión de servicios que se solicitó para el prof. Francisco Rubio. El Rector piensa que quizá no se explicó bien en esa reunión e intentará volverlo a hacer ahora. Cuando llega el Rector al gobierno de la Universidad, se encuentra con una situación en Cataluña, en general, y en Terrassa en particular, especialmente problemática. Ni siquiera se reconocía a nuestros estudiantes como integrantes del sistema universitario catalán. Había algunos temas coyunturales, como la situación de Terrassa, con algunos problemas y ciertas tensiones entre el centro y el ayuntamiento. Había una pretensión por parte de algunos municipios de crear centros propios, y eso podía suponer que en lugar de un solo

centro fuerte en Barcelona, pasásemos a tener cuatro pero de escasa fuerza. Además, al ser el centro de Terrassa de la Red básica, la condición de no doctora de la Directora planteaba algún problema.

Después de hablar con todos los sectores implicados, el Rector explica que parecía que una solución era recrear el centro de forma que se incorporasen todos los ayuntamientos interesados en igualdad de condiciones con Terrassa, aunque el alcalde de esta ciudad mantendría la presidencia en reconocimiento a su labor histórica. Asimismo, se pretende un cambio formal que implicaría buscar un nuevo nombre, para que no fuera ligado a una localidad sino a una persona o institución representativa. Y también que hubiera una persona con la doble misión de servir de enlace con las instituciones catalanas y de aglutinador de todas las entidades que pasarán a formar parte de este nuevo gran centro. La solución propuesta es aceptada por todas las partes implicadas en los problemas citados.

El perfil buscado para este puesto, en opinión del Rector, es que debía ser una persona conocida en Cataluña, conocedor del mundo universitario y conocedor de la enseñanza a distancia, que fuera aceptado por el conjunto de las fuerzas políticas y que tuviera un cierto prestigio. Francisco Rubio reúne todas esas características: ha sido rector de la Universidad de Las Palmas 16 años, con mucho prestigio, además ha sido vicerrector de la UOC y todo el mundo habla bien de él, tanto a nivel profesional como personal.

En la casa se han oído dos pegas: primera, que cómo fichamos a alguien que ha sido de la UOC. Es evidente que no sólo no es obstáculo sino que, normalmente, cuando una entidad ficha a alguien de otra, quien se preocupa es la de origen no la de destino. En ese sentido, aprovechar su experiencia y sus relaciones nos favorecen. La segunda pega es que no es de la UNED, pero la gran mayoría de los directores de Centros Asociados no son de la UNED. El Rector no comparte, por tanto, estas críticas.

Después de hablar con varias personas se sondeó al equipo directivo de Tarrasa y al Ayuntamiento y les pareció una persona de perfil adecuado. Su labor es más de relaciones institucionales que de gestión cotidiana: se mantiene por tanto el actual equipo directivo y no sería necesaria su dedicación a tiempo completo. Francisco Rubio podría, pues, en el resto de la jornada, mantener sus contactos con otras Universidades para poner en marcha una serie de convenios, cursos y actividades sobre todo con Latinoamérica. Aprovechando esta línea de trabajo, se le plantea que la otra media jornada colaborase con la UNED (en general, no sólo en Cataluña) en estas tareas de relanzamiento de la UNED, sobre todo en Iberoamérica. Esto se puede articular a través de la Fundación y que se inserte su actividad en la actividad general de la Universidad, de manera que enlazaríamos con otro de los objetivos que tenemos. En la Fundación también se mantendría el equipo de gestión, pero hay una persona nueva, con la misión principal de relanzar ese aspecto de la Fundación menos desarrollado, a través de las relaciones institucionales, para lo cual se le nombra Director General. El Rector explica que esta fórmula se propone al Patronato de la Fundación y éste aprueba unánimemente que se haga el movimiento en este sentido.

A partir de ahí se piensa en cuál es la mejor forma de arbitrar esta contratación. Una primera posibilidad es que el centro de Tarrasa haga un contrato laboral y la Fundación, otro contrato, cada uno a media dedicación (y retribución). Esta opción es más cara para la UNED. Esto implica un coste adicional del 30 % por la Seguridad Social y además unas cláusulas de indemnización que llevarían consigo una cierta atadura para un Rector posterior, que para prescindir de él tendría un coste.

Se propone entonces otra fórmula: traerlo en Comisión de Servicios, que cumpla sus tareas de profesor como Director del Centro de Barcelona y para las relaciones con las instituciones catalanas, y que cobre un complemento de Vicerrector para dirigir la Fundación. Ese sería el único coste fijo para la UNED. Si además genera nuevos proyectos para la UNED, y sólo en ese caso, podrá obtener un complemento en función del cumplimiento de objetivos, con un máximo.¹

Se ha elegido esta solución porque es la más económica y deja más flexibilidad para el siguiente Rector, que si no está de acuerdo con mantener a esta persona, le bastaría con no renovar la Comisión de Servicio y el nombramiento de Vicerrector, sin coste ninguno para la Universidad, de modo que esta opción busca hipotecar lo menos posible la situación.

Convenios

A continuación, el Rector continúa exponiendo otras cuestiones. En primer lugar, aborda los Convenios que se traen a este Consejo de Gobierno. Algunos son concretos, y otros son modelos. Esos convenios responden también a una política que también fue reiteradamente expuesta en la campaña electoral. Existe, por un lado, la preocupación por la situación de los Centros Asociados y su inestabilidad financiera al depender de Ayuntamientos y Diputaciones. La preocupación también por el hecho de que cada vez más se iba extendiendo la tentación de crear universidades a distancia en las Comunidades Autónomas (Andalucía, Galicia, la enmienda de los grupos vascos en la reforma de la LOU, o la Universidad Internacional valenciana que se intenta poner en marcha). Respecto a esta última, la Universidad Internacional de Valencia, el Rector informa de que se llevó a la conferencia de Rectores la propuesta de informe sobre esta Universidad. Menos uno, todos los rectores votaron en contra del proyecto, basándose en la inexistencia de garantías de calidad. Al existir disparidad con la opinión de los Consejeros debe reunirse la Comisión Mixta, por lo que, se ha conseguido sólo aplazar.

Esta situación, si se generalizara, evidentemente implica el peligro de que la UNED deje de tener sentido y también de que se gestionen mal los recursos públicos, porque la UNED es más barata con una dimensión adecuada (pero una universidad a distancia de calidad en cada Comunidad es muy caro), e implica además unas capacidades de cohesión nacional importantes. El Rector afirma que tenemos que defender a la UNED, pero que es más fácil defenderla a través de la complicidad que "a la contra". El camino tiene que ser hablar con las Comunidades Autónomas para conseguir la colaboración, para que se comprometan financieramente, reconozcan a nuestros estudiantes todos los derechos que se reconocen a cualquier estudiante universitario de esa Comunidad y también para coordinarnos en cuanto a posible presencia territorial ... Se está trabajando en esta línea y por eso traemos Convenios concretos (hoy se trae uno) además queremos traer convenios marco de modo que por parte de este Consejo de Gobierno se hagan las sugerencias que se estimen oportunas. Siempre teniendo en cuenta que es una base para la negociación y que lógicamente deberán adaptarse en cada caso concreto.

También la idea es firmarlo con las Universidades, continúa informando el Rector, y ello por varios motivos: buena parte de las tentaciones de las Comunidades Autónomas de absorber la UNED viene ligada a la presión de sus universidades que piensan que así van a dejar de perder alumnos. El objetivo es que no nos vean como enemigos sino más como cómplices. Además, hay muchas actividades que repercuten

¹ del 30% del total de sus ingresos antes citados, de acuerdo con la legislación vigente.

favorablemente en nuestra comunidad académica como utilización de instalaciones, prácticas, etc. Una de nuestras intenciones es conseguir convenios para programas de posgrado que faciliten a los departamentos la presentación de programas interuniversitarios, de forma que solo se ocupen de negociaciones académicas y no tengan que pelear también por los convenios.. Lo que se intenta, por tanto, es facilitar algo que es importante: que exista una oferta de la mayor calidad posible, especialmente en posgrados, y que sigamos siendo la referencia por excelencia en la enseñanza a distancia.

Pero también desde una perspectiva de la que conviene que seamos conscientes: no tenemos el monopolio de la enseñanza a distancia y virtual. Por lo tanto, en ese sentido nos es más útil que su oferta virtual la desarrollen mediante un convenio con nosotros. Puede ser un servicio importante para nuestros estudiantes, una mejora de la calidad y además cambiar con ello el signo de la presión política que puedan hacer estas Universidades en sus gobiernos autonómicos.

Unidad de Posgrado

En esta línea de posgrado y calidad traemos hoy la creación de la Unidad de posgrado para el apoyo y la calidad de nuestros posgrados. Nuestra intención había sido más ambiciosa pero, en línea con nuestro estilo de trabajo, el proyecto inicial se ha debatido largamente con Decanos y otros sectores, y hoy se presenta aquí un proyecto con las modificaciones incorporadas.

En relación con el Espacio Europeo las últimas impresiones indican que parece que el Ministerio pretende que no haya directrices de grado para ninguna titulación, ni siquiera para aquéllas con competencias profesionales. Está por confirmar, porque los Rectores habían pedido directrices, al menos para estas últimas. Sí han llegado las directrices para las materias del primer curso común por grandes áreas de conocimiento, ya colgadas y enviadas en la web. El Rector solicita cualquier sugerencia que haya de los miembros del Consejo, para transmitir al Consejo de Coordinación Universitaria.

Contrato programa

Otro tema importante, afirma el Rector, es el del contrato programa que de alguna forma condicionaba la transferencia de este año. El Rector recuerda el ritmo que nos habíamos marcado: el primer objetivo era sanear nuestro déficit. Esto como saben, se consiguió con la decisión del préstamo acordado por el Consejo de Ministros. El préstamo se ha dado en un 50 % de BSCH y Caja Castilla la Mancha. Se ha abierto así una vía de potenciación de la colaboración con Caja Castilla La Mancha. Nuestros problemas de tesorería van a paliarse sustancialmente. Todos los pagos pendientes de proyectos de investigación se han realizado ya y los pagos a Centros también se van a realizar.

El segundo objetivo era consolidar la situación presupuestaria. Ayer se firmó con el MEC el contrato programa, que estará disponible en la web, que fija una serie de compromisos de calidad y dos compromisos importantes para el Ministerio: un plan de inversiones para poner en marcha el Campus Científico Tecnológico de las Rozas, que debe cerrarse en los próximos dos meses con el MEC. En esta línea, en principio parece que están ya concedidos 4 millones de euros para financiar unos laboratorios de Física y Química en el Campus de las Rozas. Hay también un segundo compromiso de estudiar la financiación futura de la UNED para incrementar sus partidas, que se llevará en paralelo con la negociación general de todo el sistema universitario.

En paralelo, el Rector informa de las cifras provisionales del cierre del ejercicio 2006, que hemos cerrado con equilibrio presupuestario y hemos cumplido en un 100 % con el presupuesto de ingresos y en un 97% el de gastos. Hay que felicitar a todos porque eso es fruto del esfuerzo de austeridad de todos (muy especialmente felicita a gerencia y a la Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos) y (tercera etapa) hay que seguir trabajando por mejorar las condiciones financieras de la Universidad.

Mejoras de gestión

Es importante, asimismo, la incorporación del programa Universitas XXI, que implica una mejora de la información y de la gestión económica interna. Por ejemplo, antes cada expediente económico tenía 11 pasos o gestiones, y ahora se han reducido a 5. El Rector felicita a todos los implicados pero muy especialmente al vicegerente Juan José de la Vega y a Indalecio Sánchez Gil, como cabezas de todos los que han trabajado en este proyecto.

El Rector informa de que se ha incorporado a la gestión de la Fundación un programa que permite el acceso directo de los directores de los cursos al presupuesto de su curso.

Dentro de los cambios organizativos, el Rector dice que es importante la modificación de la RPT que hoy se presenta. A partir del organigrama que se presentó a finales del pasado año, se ha ido debatiendo su aplicación con todos los departamentos afectados, con la Junta de personal y se ha ido matizando y corrigiendo en función de todo ese proceso. Hoy viene un primer cambio de la RPT, que tiene que seguir desarrollándose, con un estudio de funciones y cargas de trabajo. Las Eacultades y Escuelas son objetivo prioritario. El proceso sigue pero este es sin duda un paso fundamental. Agradece también el informe favorable de la Junta de Personal, no sólo por ser favorable, sino por lo que supone su contenido de apoyo explícito al proceso y lo que significa. Sólo haciendo las cosas con acuerdos se puede avanzar. El objetivo que buscamos es conseguir mejorar el servicio que prestamos a los estudiantes y el apoyo a la investigación y a la docencia en los Departamentos y Facultades.

En esta misma línea, el Rector explica que se ha reforzado el aspecto jurídico, tanto en las relaciones con la Abogacía del Estado, con la que existía convenio pero que quizá se estaba utilizando poco, de modo que se ha descargado de trabajo a la Asesoría Jurídica, mejorando el servicio y reduciendo costes.

Informática

Continúa el Rector informando, en el ámbito de las mejoras de gestión, que la nueva red de alta potencia está en funcionamiento en los dos campus y a punto de cerrarse en Andrés Manjón. Se ha incrementado hasta 103 el número de Centros Asociados y sedes conectados ya a la nueva red.

Se está avanzando también en la Wifi: Bravo Murillo, Humanidades e Informática ya la tienen plenamente disponible y en el próximo mes y medio se generalizará en todas las Facultades y Escuelas. Esto nos ha permitido integrarnos en EDUROAM, servicio que implica que cualquier miembro de la comunidad universitaria (incluidos nuestros estudiantes) podrá utilizar directamente el wifi en cualquier campus de las Universidades que están adscritas a EDUROAM que son la gran mayoría. Se informará de ello en las próximas semanas.

El Rector informa de que el día 28 está prevista la presentación en la Politécnica de un proyecto de materiales en abierto, de apoyo a la docencia, patrocinado por Universia y en el que la UNED participa. El Rector dice que ahí tenemos que ser vanguardia y que, por lo tanto, se llamará progresivamente a los Departamentos para implicarse y llegar a ser la referencia en este campo, teniendo en cuenta que en el EEES se debería apostar decididamente por esto.

Profesorado e investigación

En lo que se refiere a profesorado, el Rector manifiesta que hoy vienen la gran mayoría de las plazas que estaban pendientes. Se pretende que el debate de plazas sea cada vez más objetivo. Se aprobó por consenso un documento de carga docente, que deberá completarse, incorporando la investigación en un porcentaje que puede ser del orden del 30% y también de alguna forma la atención a la carga de gestión para determinadas personas en un Departamento. En los próximos días se presentará un documento para el debate, con el objetivo de traer una propuesta debatida para su aprobación en el Consejo de abril.

Se está trabajando igualmente para traer a ese mismo Consejo un plan de promoción que nos permita que personas de gran currículum y valía no se nos vayan de la Universidad por problemas relativos a escasez de carga docente. Se propondrá un documento para el debate, en este sentido y, si existe acuerdo, se podrá convocar ese plan de promoción incluso ese mismo día.

Queda pendiente una especie de plan de relevo en los Departamentos en que se va produciendo un relativo envejecimiento, de modo que haya un mecanismo para que no se queden de golpe sin profesorado cualificado. Esta cuestión es más compleja y quizás necesite algo más tiempo de estudio.

Respecto a la investigación, el Rector informa de que se ha aprobado el programa propio. Es modesto, pero también el camino tiene que ser más buscar fondos fuera. El Rector manifiesta que tenemos que felicitarnos por la evaluación positiva que ha recibido la Biblioteca de nuestra Universidad.

Por otra parte, el Rector informa de que se sigue avanzando en el registro de los grupos de investigación: se trata de hacer una base de datos integrada, para agilizar la gestión informática y reducir la necesidad de entrega de documentación.

Otros temas

Asimismo, se continúa trabajando en la búsqueda de patrocinio exterior, con CC.AA. e Instituciones. Así, por ejemplo, traemos un convenio con Asturias que, entre otros aspectos, incrementa la financiación, y hemos obtenido 50.000 euros de la Dirección General de Integración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el apoyo y atención educativa a inmigrantes. Este tema ha de ser un objetivo estratégico de la UNED por muchas razones. Entre otras, porque hay muchas posibilidades de colaboración con Ayuntamientos y otras instituciones.

El rector manifiesta que continúa existiendo la preocupación por la mejora de nuestros centros en el exterior, para mejorar su financiación a través de los Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de Exteriores, para el caso de Guinea. Estamos presionando para que se nos dé una respuesta. Está muy avanzado el Convenio con el Instituto Cervantes para una presencia coordinada en el exterior. Está en marcha la evaluación por parte de la ANECA de nuestros Centros en el exterior, para ver cómo conseguir la máxima calidad en la prestación de servicios. Y también se trae hoy al

Consejo de Gobierno la propuesta de adhesión de la UNED al Código de conducta de las Universidades en la Cooperación al Desarrollo, que nos permitirá ordenar todo lo que ya estamos haciendo en diversos campos y potenciar su eficacia.

Con relación al Reglamento de Pruebas Presenciales, el Rector desea hacer público el agradecimiento a la Vicerrectora y al Vicerrector Adjunto y a todas las personas de todas las Facultades que han intervenido en el proceso. Han sido varios meses de diálogo y trabajo que permiten presentar un texto muy pensado y consensuado.

Se va a avanzar en la experimentación de la valija de retorno para los exámenes tipo test. En junio se hará Calatayud, Barbastro, Teruel y Portugaleta y en septiembre se amplía a Pamplona, Valencia, Terrassa y Valdepeñas. La idea es que se haga simultáneamente el método tradicional y el nuevo método de valija de retorno informática. El Rector ofrece la posibilidad a los miembros del Consejo de Gobierno que vayan a alguno de estos centros, para formar parte de los tribunales, para traernos de primera mano la experiencia de este funcionamiento, con vistas a mejorar el proceso y preparar la generalización el curso que viene.

Más prudentemente se va a tratar este sistema para las pruebas de ensayo. El próximo curso podríamos hacer algún tipo de prueba, para ver si es posible. Con la valija de retorno vamos a simplificar el proceso de corrección para los Departamentos, el archivo de exámenes y, en su caso, reducir el trabajo de las lectoras y el papel de lectoras. El ideal será reducir valijas físicas.

El Rector recuerda que ha salido el concurso para librería Virtual. La idea es que el alumno pueda a través de la red pedir todos los libros y recibirlos en su domicilio sin coste alguno adicional. Hemos recibido seis ofertas de primeras firmas que ofrecen también beneficios para la propia UNED. Lo que se está contrastando es si realmente cumplen las condiciones técnicas que garanticen un buen servicio. Se valorarán las que pasen esa primera inspección para que el próximo curso esté en funcionamiento este servicio.

El Rector hace, por último, referencia a la reforma de Centro de Madrid. Es un Centro que tiene la cuarta parte de nuestros estudiantes y su dimensión implica problemas para gestionar muchos temas, como el de la valija virtual. Es necesario involucrar más a las administraciones territoriales y locales. Las gestiones han avanzado bastante para crear un centro que provisionalmente podría llamarse Madrid Sur y que abarcaría a los Ayuntamientos de la zona sur, con el apoyo expreso e inicialmente generoso de la Comunidad de Madrid, que está dispuesta a financiar su puesta en marcha. Este compromiso se obtuvo tras una entrevista del Alcalde de Parla, el Rector de la UNED y la Presidenta de la Comunidad. Esto permitirá que una parte importante del actual Centro de Madrid se convierta en un Centro de dimensiones semejantes a los de otros centros de la red nacional. El proceso se espera que empiece a cuajar en octubre de 2008 por lo que hay tiempo para seguir precisando su alcance y concreción.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica. (Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua y Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de concursos a plazas de profesorado contratado relacionadas en el Anexo que se adjunta.

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria del concurso de acceso número 103.1 a la plaza Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna, del Departamento de Historia Moderna, según Anexo adjunto.

3.3. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control por escisión del Departamento de Informática y Automática.

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios en la Universidad de Málaga, desde el 1 de marzo al 30 de septiembre de 2007, de doña Beatriz BARROS BLANCO, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

3.5. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión de Servicios de doña María GARCÍA SERRANO, Profesora Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, desde el 1 de marzo de 2007 al 30 de septiembre de 2007 en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

3.6. El Consejo de Gobierno aprueba que durante los dos primeros años el coste de contratación de los profesores eméritos no se compute en el documento de plantilla de los departamentos a los que estén adscritos. Durante los dos años de contrato siguientes (es decir, durante los años tercero y cuarto de contrato, una vez acordada por tanto la primera renovación) se computará en el documento de plantilla de los respectivos departamentos sólo el 50% del coste de contratación de los profesores eméritos. Solamente a partir de la segunda renovación (es decir, a partir del inicio del quinto año de contrato), el coste de contratación de los profesores eméritos será computado en su totalidad en el documento de plantilla

Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente

3.7. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio de colaboración académica entre la UNED y otras Universidades para la realización de un programa/título oficial de posgrado, según Anexo.

3.8. El Consejo de Gobierno aprueba el modelo de Convenio Marco de colaboración entre la UNED y otras Universidades, según Anexo.

3.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, según Anexo.

3.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre EUSKO IKASKUNTZA-SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, la UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, según Anexo.

3.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para impulsar el mutuo reconocimiento, optimización de servicios y el fomento de actividades conjuntas, según Anexo.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Estudios de Postgrado. (Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el procedimiento de organización y gestión académica de los Programas Oficiales de Posgrados, Másteres Oficiales y Doctorado de la UNED, según Anexo.

5.-Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Medios Impresos y Audiovisuales y Consejo Editorial y propuesta de sustitución de la actual Comisión de Medios Impresos y Audiovisuales y Consejo Editorial, por la Comisión de Publicaciones y su correspondiente composición. (Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales)

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la sustitución de la actual Comisión de Medios Impresos y Audiovisuales y Consejo Editorial, por la Comisión de Publicaciones y su correspondiente composición. (Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales).

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Composición

La Comisión de Publicaciones será presidida por el Vicerrector con competencia en la materia y estará formada por el Secretario/a General, el Gerente, tres representantes de Decanos y Directores de Escuela, un representante de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, un representante del personal docente o investigador contratado, un representante de Directores de Centros Asociados, el Director/a del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), un representante de los Directores de Revistas editadas por la UNED, el Director/a de la Biblioteca, el Director/a del CEMAV y un representante del PAS de Medios Impresos.

Funciones:

- a) Estudio y aprobación para su edición del correspondiente material didáctico básico y complementario, para la enseñanza reglada y no reglada, tanto en formato impreso como en cualquier otro soporte que demande la sociedad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Estudio y aprobación para su edición del material no didáctico editado en las diferentes colecciones de la Editorial.
- c) Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Gobierno, las normas relativas a las publicaciones de la UNED.
- d) Informar de los Convenios de colaboración con otras Universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas, en el ámbito de la edición y la coedición.
- e) Proponer al Consejo de Gobierno la aprobación de los precios de material didáctico, así como el porcentaje de los derechos de autor que generen.
- f) Cualquier otra función que le encomiende el Consejo de Gobierno.

6.- Informe del CINDETEC y propuesta de Composición y Competencias de la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico. (CINDETEC).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba la reforma de los artículos 32 y 33 del Reglamento del Consejo de Gobierno que afecta a la composición y funciones de la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico, quedando como sigue:

Artículo 32

La Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico será presidida por el Rector o persona en quien delegue con competencia en la materia y estará integrada, además, por el Director General de CINDETEC, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, el Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales, el Vicerrector de Centros Asociados, el Gerente, el Secretario General, los Decanos y Directores de Escuela, un representante de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios, un representante del Personal Docente e Investigador Contratado, el representante de Profesores Tutores, el representante de Directores de Centros Asociados, un representante del Consejo Social, un representante de Estudiantes y un representante del Personal de Administración y Servicios.

Artículo 33

Las funciones de la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico son:

1. Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno maneras de fomentar y canalizar la innovación tecnológica y su desarrollo en la universidad.
2. Estudiar, informar y, en su caso, proponer al Consejo de Gobierno las medidas relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas en la Enseñanza a Distancia.
3. Coordinar tres grupos de usuarios: uno de docentes, otro de PAS y otro de Estudiantes, que aporten sus opiniones sobre el diseño, desarrollo y evaluación de las nuevas aplicaciones informáticas, ayudando así a la comisión con la preparación de informes sobre estas cuestiones.
4. Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno las normas de funcionamiento con relación a la publicación de materiales en la Red y la difusión digital de la actividad docente.
5. Estudiar y proponer al Consejo de Gobierno las medidas adecuadas para facilitar los procesos de gestión y administración educativas, así como los de soporte a la investigación.
6. Cualquier otra función que le encomiende el Consejo de Gobierno.

7.- Propuesta de adhesión de la UNED al Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo. (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales).

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo, según Anexo.

8.-Informe sobre actuaciones en materia de calidad y evaluación de la actividad docente. (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente).

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Tudela y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la creación de una Cátedra de Gestión de la Calidad "UNED TUDELA" en el Centro Asociado de la UNED en Tudela, según Anexo.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Centros Asociados. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados:

9.1.1 Plan de Accesibilidad (Centros Red Básica) 45.000 €

9.1.2 Centros de Red Básica

A Coruña (Laboratorio)	38.172 €
A Coruña (Fotocopias)	395 €
Calatayud (Ascensor)	14.728 €
Cartagena (Fotocopias)	595 €
Las Palmas de G.C.(Obras y Equipamientos)	47.126 €
Madrid (Fotocopias)	20.122 €
Pamplona (Fotocopias)	592 €
Plasencia (Obras y Equipamientos)	7.895 €

9.1.3. Plan de Accesibilidad (Centros no red) 45.000 €

9.1.4. Centros no red básica

Asturias (Laboratorio)	33.096 €
Baleares (Obras y Equipamiento)	57.146 €
Barbastro (Obras y Equipamientos)	33.000 €
Bergara (Obras y Equipamientos)	200.000 €
Córdoba (Obras y Equipamientos)	72.729 €
Ponferrada (Obras y Equipamientos)	130.764 €
Segovia (Equipamiento aula)	6.182 €
Teruel (Obras y Equipamientos)	17.900 €

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones extraordinarias a Centros Asociados (**Fondos FEDER**):

9.2.1 Centros Red Básica

A Coruña (Fotocopiadora)	17.923 €
Alcira-Valencia (Aula informática)	26.290 €
Cádiz (Equipamiento informático)	100.000 €
Pontevedra (Equipamiento informático)	145.000 €

9.2.2. Centros no red

Córdoba (Instalación eléctrica aula informática)	17.271 €
Lanzarote (Videoconferencia)	11.479 €
Orense (Dotación tecnológica)	145.000 €
Ponferrada (Plataforma de comunicación)	25.000 €
Segovia (Equipamiento informático)	4.097 €

9.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Comunidad Autónoma de Asturias y la UNED, según Anexo.

9.4. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de los Estatutos del Centro Asociado de Ceuta, según Anexo.

9.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Centro Asociado de Ceuta, según Anexo.

9.6. El Consejo de Gobierno aprueba la normativa Económica de los Cursos de Verano 2007, según Anexo.

9.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre el Patronato del Centro Asociado de la UNED en Sevilla y el Ilmo. Ayuntamiento de Lebrija para la creación de un Aula, según Anexo.

10.- Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento de Pruebas Presenciales y documentación diversa. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).

10.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Pruebas Presenciales, según Anexo.

12.- Informe del Vicerrectorado, propuesta del Consejo General de Alumnos y toma de decisiones, si procede. (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional).

12.1. El Consejo de Gobierno aprueba las propuestas conjuntas del Consejo General de Alumnos y del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, según Anexo.

13.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Secretaría General).

13.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, según Anexo.

13.2. El Consejo de Gobierno aprueba la reforma del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno (inclusión del artículo 44 bis), que queda como sigue:

Artículo 44 bis

“Los miembros del Consejo de Gobierno deberán abstenerse de participar en la deliberación, votación, decisión y ejecución de todo asunto cuando exista interés personal, individual y directo en el mismo; sean administradores de sociedad o entidad interesada, tengan cuestión litigiosa pendiente con algún interesado y en los demás supuestos recogidos en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad.

En los supuestos en que, de conformidad con el párrafo anterior, el Rector o algún otro miembro del Consejo de Gobierno deba abstenerse de participar en la deliberación y votación, deberá abandonar el salón mientras se discuta y vote el asunto, salvo cuando se trate de debatir su actuación como miembro de dicho Consejo, en que tendrá derecho a permanecer y defenderse”.

13.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Calendario Administrativo y Académico para el curso 2007/2008, según Anexo.

14.- Estudio y aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario. (Gerencia).

14.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, según Anexo.

16.-Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación y Doctorado. (Vicerrectorado de Investigación).

16.1. El Consejo de Gobierno aprueba delegar en la Comisión de Investigación y Doctorado la Concesión de *Doctor Honoris Causa* a la Profesora **Dra. SUSAN GEORGE**, a propuesta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

17.-Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

17.1. Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

17.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de doña M^a José NAVAS ARA, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de febrero de 2007 al 31 de enero de 2008, ambas inclusive, en la Fundación PROMETE (Logroño). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña Itziar FERNÁNDEZ SEDANO, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de abril al 30 de junio de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Austin (Texas, EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Francisco Javier ANDREU PINTADO, Profesor Ayudante del Departamento de Historia Antigua, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de mayo al 1 de septiembre de 2007, en la Universidad de Heidelberg (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D. Francisco Javier JIMÉNEZ MUÑOZ, Profesor Ayudante del Departamento de Derecho Civil, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 al 28 de febrero de 2007, ambos inclusive, en el Instituto Max Planck de Hamburgo (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Pedro JUEZ MARTELL, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de marzo al 31 de julio de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Moscú (Rusia). Según lo previsto en el art. 8.3 el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.6. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña M^a Cruz RODRÍGUEZ DEL CERRO, Catedrática del Departamento de Psicobiología, para realizar una estancia de investigación, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de California (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.7. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de doña Carmen CARRERAS BÉJAR, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Física de los Materiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 19 de marzo al 18 de junio de 2007, ambos inclusive, en el Departamento de Radiología de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.8. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Alfonso SERRANO MAÍLLO, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Penal (Penal y Criminología), para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de abril al 30 de abril de 2007, ambos inclusive, en la Universidad de Northeastern de Boston (EE.UU). Según lo previsto en el art. 8.3 el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

17.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación para la Promoción del Deporte Ecuestre para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo.

17.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo.

17.3. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales

17.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

GUÍAS DIDÁCTICAS

Se aprueban los siguientes originales:

- Título: *Fundamentos de inversión*
Autor/es: Raquel Arguedas Sanz/Julio González Arias
Dpto: Economía de la Empresa y contabilidad (Fac. CC Ec. y Empresariales)
Asignatura: Fundamentos de inversión.
- Título: *Fundamentos de inversión y financiación*
Autor/es: Raquel Arguedas Sanz/Julio González Arias
Dpto: Economía de la Empresa y contabilidad (Fac. CC Ec. y Empresariales)
Asignatura: Fundamentos de inversión.

EDUCACIÓN PERMANENTE

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Calibración e incertidumbres en los laboratorios químicos*
Autor/es: M^a Isabel Gómez del Río/Joaquín Gómez del Río
Dpto: Ciencias Analíticas (Fac. Ciencias)
Cursos de Educación Permanente

MANES

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*
Autor/es: Emilio Castillejo Cambra
Dpto: Historia de la educación y educación comparada (Fac. Educación)

ACTAS

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Estadística, Sociología y Estado*
Autor/es: José M^a Arribas/Marc Barbut/Alejandro Almazán
Dpto: Sociología I (Fac. CC Políticas y Sociología)
El INE se compromete a la adquisición de 100 ejemplares.

COEDICIONES

Se aprueba el siguiente original:

CUADERNOS DE LA UNED

- Título: *Nova antología de la literatura catalana*
Autor/es: Julia Butiñá Jiménez/ Miguel Marco Artigas/Jeroni Miquel Briongos
Dpto: Filología clásica (Fac. Filología).
Cofinanciado por el Institut Virtual de Traducció (IVITRA) y por Liceus.com.

AULA ABIERTA

Se aprueban los siguientes originales:

- Título: *Diseños experimentales de series temporales*
Autor/es: M^a Visitación García Jiménez/Pablo Cáceres Serrano
Dpto: Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Fac. Psicología)
Cofinanciado por el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Título: *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible.*
Autor/es: Miguel Melendro
Dpto: Teoría de la educación y Pedagogía social (Fac. Educación)
Cofinanciado por la Subdirección General de Educación y Familia del Ayuntamiento de Madrid.

VARIA

Se prueba el siguiente original:

- Título: *Movilidad, intercambio y reconocimiento académico en educación superior.*
Coordinadores: Beatriz Álvarez/ Adriana Lozada
Dpto: UTEDI
Financiado por la Fundación UNED.

CD

Se aprueba el siguiente original:

- Título: *Actas del Congreso INTER. Educación intercultural. Formación del profesorado y práctica escolar.*
Coordinadora: Teresa AGUADO ODINA
Dpto: MIDE I (Fac. Educación)

FUERA DE COLECCIÓN (PREMIOS)

Se aprueban los siguientes originales:

- PREMIO DE PLASENCIA
Financiado por el Centro Asociado de Plasencia en su totalidad.
- XVII PREMIO UNED DE NARRATIVA BREVE
Lo convoca y tramita el Departamento de Actividades culturales de la UNED.
Financiado por el Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.

17.4. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

17.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), según Anexo.

17.4.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Nacional de Colombia, según Anexo.

17.4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo al Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Nacional de Colombia, según Anexo.

17.4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Cuenca, según Anexo.

17.4.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad de Guayaquil, según Anexo.

17.4.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad Fray Luca Paccioli, según Anexo.

17.4.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Formación Continua entre la UNED y la Escuela Normal Superior de Michoacán, según Anexo.

17.4.8 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Universidad de Piura, según Anexo.

17.4.9 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Casa Árabe, según Anexo.

17.4.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Formación Continua entre la UNED y la Asociación de Fomento de Colaboración Económica con China-ACEC, según Anexo.

17.4.11. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Fundación Pangea, según Anexo.

17.4.12. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico al Convenio Marco entre la UNED y la Fundación Pangea, según Anexo.

17.4.13. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, según Anexo.

17.4.14. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga (USTA), según Anexo.

17.5. Vicerrectorado de Centros Asociados

17.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la implantación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales en el Centro Asociado de Tudela.

17.6. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

17.6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el curso de Español como lengua extranjera para el verano 2007, según se especifica:

CURSOS DE VERANO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS – CUID/2007

Fechas: 16 a 28 de julio de 2007

Lugar de celebración: C. A. de Denia

Destinatarios: Alumnos que quieran aprender español en los niveles, INICIAL, INTERMEDIO y AVANZADO. Mayores de 16 años, de cualquier lengua materna. Mínimo 12 alumnos. Máximo por grupos: 25 alumnos. (En este curso se formarán un máximo de 3 grupos).

Duración: 14 días naturales (10 días lectivos + Opción adicional de 2 días de actividades extracurriculares de inmersión-sábados)

Plazos de matrícula: 1 de junio al 10 de julio (fecha máxima).

Lugar/gestión de matriculación: C. A. de Denia

Precio: 360 euros. La matrícula incluye la entrega de un diploma acreditativo al final del Curso.

Secuenciación: 60 horas (incluyen 4 h de evaluación escrita y oral)

Horario: de 10.00 – 13.00 / 18.00 – 21.00

Profesorado: El profesorado cuenta con una formación universitaria enfocada a la enseñanza de segundas lenguas y con experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera /segunda.

Metodología: Se utilizan criterios metodológicos comunicativos y de técnicas de enseñanza a través de tareas colaborativas. En este marco metodológico se adquieren contenidos gramaticales, de vocabulario, destrezas comunicativas y estrategias de conversación. Los cursos abarcan los ámbitos orales y escritos.

Se utilizará un libro manual de trabajo complementado con materiales específicos y documentos reales en papel, audio y vídeo. Además, se contará con un complemento del curso virtual AVE con acceso en aulas informáticas y atención de tutor presencial.

Niveles:

Nivel INICIAL (falsos principiantes o principiantes absolutos): A1

Nivel INTERMEDIO: B1a

Nivel AVANZADO: B2b

Para la ubicación en los niveles de aprendizaje, se realizará una prueba virtual de nivel que recomendará al alumno el nivel de estudio adecuado.

Estos cursos se inscriben en los niveles de CUID y equivalen al primer periodo de sus cursos anuales de 120 horas. Tendrán por ello una Opción de CONTINUIDAD que permitirá a los alumnos poder continuar el curso a distancia para completar el nivel correspondiente del CUID. Esta opción dará a los alumnos la posibilidad de presentarse a los exámenes extraordinarios de SEPTIEMBRE del CUID (previo pago de las tasas correspondientes de examen, 80 euros).

CURSOS DE VERANO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS – CUID/2007

PRESUPUESTO

Precio de matrícula: 360 € (x 12 alumnos mínimo) 4.320 €

El 15 % de la matrícula se destinará al CUID, excepto si el número de alumnos es de 12 ó inferior.

GASTOS PREVISTOS

Profesorado (2 profesores x 30h x 30 €) 1.800 €

Alojamiento y dietas por profesor 1.550,55 €
(1 profesor de la sede central de la UNED, 103,37 € x 15 días)

Gastos de desplazamiento 400 €

Dirección * 400 €

4.150,55 €

***Cantidad prevista para dirigir un máximo de tres cursos.**

17.6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (sin subvención).

Centros Asociados:

Centro Asociado de Ávila

Título Actividad: INTRODUCCIÓN A LAS PSICOTERAPIAS HUMANISTAS

Director: Sr. D. Miguel Ángel Santed Germán
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 2, 3, 4 de marzo de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2109
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: CURSO PRÁCTICO SOBRE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Director: Sr. D. José M^a Buceta Fernández
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 9, 10, 11 de marzo de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2110
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: CURSO PRÁCTICO DE FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y SONIDO DIGITAL: CAPTURA, EDICIÓN Y VOLCADO A DVD

Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.Industriales
Realización: 9, 10, 11 de marzo de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2111
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: TÉCNICAS PSICOLÓGICAS PARA EL CONTROL DEL ESTRÉS

Director: Sr. D. José M^a Buceta Fernández
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 23, 24, 25 de marzo de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2112
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL AULA: FACTORES DE LA EFICACIA ESCOLAR

Director: Sr. D. Gonzalo Sampascual Maicas
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Facultad: Psicología
Realización: 23, 24, 25 de marzo de 2007

Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2113
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: **FUNDAMENTOS, SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES: APLICACIONES ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES**

Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.Industriales
Realización: 23, 24, 25 de marzo de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2114
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: **CURSO PRÁCTICO DE DISEÑO WEB**

Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.Industriales
Realización: 4, 5, 6 de mayo de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2115
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: **CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS DE BAJA TEMPERATURA Y SUS APLICACIONES**

Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
Facultad: E.T.S.I.Industriales
Realización: 13, 14, 15 de abril de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2116
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: **EL PAPEL DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL BIENESTAR Y EL CRECIMIENTO PERSONAL**

Director: Sr. D. Miguel Ángel Santed Germán
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 13, 14, 15 de abril de 2007
Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2117
Fecha presentación:11-01-2007

Título Actividad: **FUENTES PARA LA ANTROPOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN: ESCRITURA Y ORALIDAD**

Director: Sr. D. Honorio Velasco Maílló
Departamento: Antropología Social
Facultad: Filosofía
Realización: 16, 17, 18 de marzo de 2007

Horas: 30 (25 FP)
Registro nº: 2130
Fecha presentación:14-02-2007

Centro Asociado de Ceuta

Título Actividad: **V JORNADAS SOBRE GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATEGIA.
ORIENTE MEDIO: LA ASIGNATURA PENDIENTE**

Director: Sr. D. Florentino Portero Rodríguez
Departamento: Historia Contemporánea
Facultad: Geografía e Historia
Realización: 17, 18, 19 de abril de 2007
Horas: 30
Registro nº: 2108
Fecha presentación:12-12-2006

Título Actividad: **I JORNADAS SOBRE PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEL DEPORTE**

Director: Sra. D^a M^a Carmen Pérez-Llantada Rueda
Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Facultad: Psicología
Realización: Del 22 de febrero al 3 de marzo de 2007
Horas:
Registro nº: 2120
Fecha presentación:11-01-2007

Centro Asociado de La Rioja

(A celebrar en Nájera)

Título Actividad: **CRISTIANDAD E ISLAM EN LA EDAD MEDIA HISPANA**

Director: Sr. D. Blas Casado Quintanilla
Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Facultad: Geografía e Historia
Realización: Del 30 de julio al 3 de agosto de 2007
Horas: 35
Registro nº: 2107
Fecha presentación:12-12-2006

Centro Asociado de Tudela

Título Actividad: **UTILIZACIÓN DE LOS MAPAS CONCEPTUALES COMO
HERRAMIENTA PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

Director: Sr. D. Domingo J. Gallego Gil
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
Facultad: Educación
Realización: 7, 14, 21 de febrero de 2007
Horas: 12
Registro nº: 2121
Fecha presentación:24-01-2007

Centro Asociado de Vila-real (Castellón)

*Título Actividad: **EDUCACIÓN INFANTIL Y PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO A LA PRÁCTICA DOCENTE**

Director: Sra. D^a M^a Ángeles Murga Menoyo
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Facultad: Educación
Realización: Del 1 de enero al 1 de febrero de 2007
Horas: 60
Registro n^o: 2125
Fecha presentación:01-02-2007

*Título Actividad: **EDUCAR CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**

Director: Sra. D^a M^a Ángeles Murga Menoyo
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Facultad: Educación
Realización: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2007
Horas: 60
Registro n^o: 2131
Fecha presentación:14-02-2007

*Título Actividad: **ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN CON DISCAPACIDADES**

Director: Sra. D^a M^a Ángeles Murga Menoyo
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Facultad: Educación
Realización: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2007
Horas: 60
Registro n^o: 2132
Fecha presentación:14-02-2007

*Título Actividad: **VIOLENCIA EN EL AULA: PROBLEMAS Y SOLUCIONES**

Director: Sra. D^a M^a Ángeles Murga Menoyo
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Facultad: Educación
Realización: Del 1 de enero al 1 de febrero de 2007
Horas: 60
Registro n^o: 2133
Fecha presentación:14-02-2007

***ESTOS CUATRO ÚLTIMOS CURSOS DEL CENTRO DE VILA-REAL, HAN SIDO APROBADOS POR MAYORÍA Y A CONDICIÓN DE EXPLICAR LAS DEBIDAS CAUTELAS EN CONSEJO DE GOBIERNO.**

17.6.3.El Consejo de Gobierno aprueba actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (la concesión de subvención se deja pendiente para el mes de abril).

Centro Asociado de Alzira - Valencia

Título Actividad: EL ACOSO ESCOLAR

Director: Sra. D^a Victoria del Barrio Gándara
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 15, 16, 22, 23 de junio de 2007
Horas: 20
Registro n^o: 2103
Presupuesto: 3.000 €
Subvención solicitada: No especifica cantidad
Fecha presentación:30-11-2006

**Título Actividad: ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIOLÓGICOS DE LA
MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICAS**

Director: Sra. D^a Victoria del Barrio Gándara
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad: Psicología
Realización: 20, 21, 27, 28 de abril de 2007
Horas: 20
Registro n^o: 2104
Presupuesto: 3.000 €
Subvención solicitada: No especifica cantidad
Fecha presentación:24-11-2006

Centro Asociado de Ceuta

Título Actividad: ANÁLISIS LITERARIO GRAMATICAL

Director: Sr. D. Vicente Granados Palomares
Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura
Facultad: Filología
Realización: 12, 13, 14 de febrero de 2007
Horas: 20
Registro n^o: 2122
Presupuesto: 11.706,12 €
Subvención solicitada: No especifica cantidad
Fecha presentación:26-01-2007

**Título Actividad: III CONGRESO NACIONAL DE PERIODISMO “ANTONIO
LÓPEZ SÁNCHEZ-PRADO”**

Director: Sr. D. Tomás Fernández García
Departamento: Sociología III
Facultad: Políticas y Sociología
Realización: 23, 24 de marzo de 2007
Horas: 20
Registro n^o: 2126
Presupuesto: 11.000 €
Subvención solicitada: No especifica cantidad
Fecha presentación:02-02-2007

**Título Actividad: PRESENTACIÓN MULTUCULTURAL TOLEDO Y ALEJANDRÍA,
FAROS DE LA HUMANIDAD**

Director: Sra. D^a Aurora Marquina Espinosa
Departamento: Antropología Social y Cultural

Facultad: Filosofía
Realización: 5 de marzo de 2007
Horas:
Registro nº: 2129
Presupuesto: 9.962,44 €
Subvención solicitada: No especifica cantidad
Fecha presentación:14-02-2007

Centro Asociado de Plasencia

Título Actividad: OBESIDAD: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

Director: Sra. D^a Consuelo Boticario Boticario
Departamento: Ciencias Analíticas
Facultad: Ciencias
Realización: 7, 8 de marzo de 2007
Horas: 30 (16 FP)
Registro nº: 2106
Presupuesto: 6.000 €
Subvención solicitada: 1.000 €
Fecha presentación:24-11-2006

Título Actividad: EL NUEVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Director: Sr. D. José Manuel Tejerizo López y Sra. D^a M^a del Puerto Rodríguez Montañés
Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Facultad: Derecho
Realización: 20, 21 de abril de 2007
Horas: 30 (16 FP)
Registro nº: 2124
Presupuesto: 5.300 €
Subvención solicitada: 1.000 €
Fecha presentación:30-01-2007

Centro Asociado de Teruel

Título Actividad: ENSEÑAR CON EFICACIA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Director: Sr. D. Gonzalo Sampascual Maicas
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Facultad: Psicología
Realización: 16, 17, 26 de marzo de 2007
Horas: 20 (10 FP)
Registro nº: 2105
Presupuesto: 2.175,32 €
Subvención solicitada: 652,59 €
Fecha presentación:24-11-2006

Título Actividad: I JORNADAS EN EDUCACIÓN SOCIAL. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Director: Sra. D^a Gloria Pérez Serrano
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad: Educación
Realización: 23, 24 de marzo de 2007
Horas: 20 (10 FP)
Registro nº: 2123
Presupuesto: 4.899,24 €
Subvención solicitada: 489,92 €
Fecha presentación:26-01-2007

Centro Asociado de Zamora

Título Actividad: EL ARTE ROMÁNICO EN ZAMORA. MONASTERIOS Y CONVENTOS ZAMORANOS

Director: Sr. D. Víctor Manuel Nieto Alcaide
Departamento: Historia del Arte
Facultad: Geografía e Historia
Realización: 2ª quincena de marzo de 2007
Horas: 30
Registro nº: 2127
Presupuesto: 6.340 €
Subvención solicitada: 1.000 €
Fecha presentación:07-02-2007

17.6.4. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (sin subvención)

Departamentos

C.O.I.E.

Título Actividad: TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL

Director: Sra. D^a M^a Fe Sánchez García
Realización: 12, 14, 19, 21, 26 de junio de 2007
Lugar: C.A. de Alzira - Valencia
Horas: 40 (20 FP)
Registro nº: 150
Fecha presentación:01-02-2007

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Título Actividad: LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA: UN POTENCIAL EDUCATIVO

Director: Sr. D. Lorenzo García Aretio
Departamento: Decanato
Realización: Del 14 de marzo al 30 de junio de 2007
Lugar: Facultad de Educación - UNED
Horas: 60
Registro nº: 149
Fecha presentación:25-01-2007

17.6.5. El Consejo de Gobierno aprueba la actividad, a propuesta de los Departamentos, dejando la subvención para el mes de abril.

Departamentos:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Título Actividad: JORNADAS UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS COMARCAS DESDE EL ANÁLISIS DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE BAILÉN

Director: Sr. D. Antonio Medina Rivilla
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
Realización: Del 22 al 24 de marzo de 2007
Presupuesto: 36.000 €
Subvención solicitada: 6.500 €
Registro nº: 148
Fecha presentación: 05-12-2006

17.6.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración en materia de idiomas suscrito entre la UNED e Idiomas Multimedia y Sistemas Integrados Duncan, según Anexo.

17.6.7. El Consejo de Gobierno aprueba los precios y los plazos de matrícula del CUID curso 2007-2008, así como el régimen económico de imputación de los ingresos para el presente curso académico, según se detalla:

Tabla de precios públicos para el próximo Curso académico 2007-2008, con un incremento del último IPC sobre los del Curso precedente, quedando de la siguiente manera:

Matrícula ordinaria	275 €	Profesores-Tutores	172 €
Alumnos UNED	172 €	PAS de Centros Asociados	
PAS UNED		Fam. Numerosa Categ.General	75%
Personal Docente e Investig.		Fam.Numerosa Categ.Especial	50%

El colectivo que tiene una minusvalía igual o superior al 33%, documentalmente justificada, tendrá una única matrícula gratuita en cada uno de los niveles. No obstante, ante las diferentes discapacidades existentes, se habilita al Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria, previo informe de la Unidad de Discapacidad y Voluntariado, a poder otorgar matrícula gratuita a los repetidores como consecuencia de las dificultades propias del nivel al que hayan accedido.

Se propone el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula para el Curso académico 2006-2007:

Tipo	A los Centros	A la Sede Central
Centros Asociados que están impartiendo cualquier idioma o nivel	65%	35%
Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que se incorporan por primera vez o impartirán un nuevo nivel de cualquier idioma	70%	30%

El plazo de matriculación, así como el de anulación y modificación de la misma, será igual que el establecido para las Enseñanzas Regladas.

17.6.8. El Consejo de Gobierno aprueba el pago a cuenta a los Centros Asociados de la Red Básica y no Básica, que prestan el servicio del CUID para el curso 2006-2007, según se detalla:

Red Básica		Red no Básica	
CENTRO	IMPORTE	CENTRO	IMPORTE
Alcira-Valencia	8.516	Albacete	4.717
Cádiz	5.092	Alcalá la Real (Jaén)	4.175
Calatayud	4.030	Almería	5.026
Cantabria	6.931	Asturias	6.966
Cartagena	5.058	Baleares	11.989
Elche	10.822	Barbastro	4.842
Madrid	96.291	Baza	3.263
Mérida	1.156	Burgos	2.975
Pamplona	4.991	Cervera	2.238
Red Básica		Red no Básica	
CENTRO	IMPORTE	CENTRO	IMPORTE
Plasencia	1.105	Ceuta	2.398
Pontevedra	8.717	Denia	19.844
Tenerife	8.119	Girona	5.784
Vizcaya	6.173	Guadalajara	6.555
		Logroño	2.521
		Melilla	3.212
		Motril	5.777
		Tudela	2.730
		Úbeda	2.798
		Vergara	6.576
		Vila-Real	1.583
		Zamora	2.812

17.6.9. El Consejo de Gobierno aprueba el abono a los Centros Asociados de las cantidades que se recogen en el cuadro adjunto, en base a la colaboración tutorial prestada durante la celebración de las pruebas presenciales de Febrero de 2007.

En base a lo anterior, se propone el abono total de 33.900 € a los distintos Centros, repartidos de conformidad a lo establecido en el citado cuadro.

17.7. Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

17.7.1. El Consejo de Gobierno aprueba Convenio de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un programa de estudios universitarios para ciudadanos españoles presos en el extranjero, según Anexo.

17.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un programa de estudios universitarios en el establecimiento penitenciario militar de Alcalá de Henares (Madrid), según Anexo.

17.7.3. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes tutorías para el año 2007:

CENTROS	C.	TUTORÍAS	TOTAL
---------	----	----------	-------

ASOCIADOS	PENITENCIARIOS	IMPORTE	
CÓRDOBA		2 tutorías x 2.339,46	4.678,92
JAÉN	Jaén II	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
MADRID	Madrid I	3 tutorías x 2.599,40	7.798,20
	Madrid III	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
	Madrid IV	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
	Madrid V	11 tutorías x 2.599,40	28.593,40
		2 tutorías x 2.524,40	5.048,80
		2 tutorías x 2.339,46	4.678,92
	Madrid VI	1 tutoría x 1.262,20	1.262,20
		6 tutorías x 2.599,40	15.596,40
		2 tutorías x 1.262,20	2.524,40
		2 tutorías x 2.339,46	4.678,92
PALENCIA	Dueñas	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
TARRASA	Brians	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
		1 tutoría x 2.524,40	2.524,40
	Cuatro Caminos	2.524,40	5.198,80
		2 tutorías x 2.599,40	2.524,40
		1 tutoría x 2.524,40	
ZAMORA	Topas	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
BARBASTRO	Zuera	2 tutorías x 2.599,40	5.198,80
CALATAYUD	Zuera	1 tutoría x 2.599,40	2.599,40

TUTORÍAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

CURSO 2006/2007

<u>CENTROS ASOCIADOS</u>	<u>TUTORÍAS</u>	<u>TOTAL</u>
JAÉN	2	5.198,80
MADRID	33	80.578,84
TARRASA	6	15.446,40
PALENCIA	2	5.198,80
BARBASTRO	2	5.198,80
CALATAYUD	1	2.599,40
ZAMORA	2	5.198,80
CÓRDOBA	2	4.678,92
	TOTAL	124.098,76

17.8. Secretaría General

17.8.1. El Consejo de Gobierno aprueba la inclusión de la Disposición Adicional del RRI del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos:

“La adscripción del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos como única área del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos se hace, sin perjuicio de lo establecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno del 1 de julio de 2004, por el que se creó este Departamento, por escisión del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos”.

17.8.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y CERMI, según Anexo.

17.8.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, según Anexo.

17.8.4. El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo de la Comisión de Archivo sobre tratamiento de series documentales de la universidad (art. 20 del reglamento del archivo de la UNED).

la comisión de archivo, en su sesión del día 13 de febrero de 2007, propone elevar al consejo de gobierno la aprobación de las tres series documentales siguientes, valoradas por todos los miembros de dicha comisión de archivos:

norma de conservación: 1/2007

denominación de la serie: expedientes académicos de alumnos

unidad administrativa productora: negociados de alumnos de las facultades y escuelas de la universidad

período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años

valor administrativo: durante la tramitación del expediente

acceso: restringido por contener datos académicos de carácter personal

conservación permanente: sí

sesión: 1/2007

fecha de dictamen de la comisión de archivo: 13 de febrero de 2007

norma de conservación: 2/2007

denominación de la serie: matrícula anulada: fracción de la serie de expedientes académicos de alumnos

unidad administrativa productora: negociados de alumnos de las facultades y escuelas de la universidad

período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años

valor administrativo: durante la tramitación del expediente

acceso: restringido por contener datos académicos de carácter personal

conservación permanente: se conservarán únicamente las tasas de traslado de expediente, certificaciones académicas oficiales y resoluciones de convalidación

sesión: 1/2007

fecha de dictamen de la comisión de archivo: 13 de febrero de 2007

norma de conservación: 3/2007

denominación de la serie: expedientes de becas y ayudas al estudio de carácter general

unidad administrativa productora: sección de becas

período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años

valor administrativo: durante la tramitación del expediente. desaparece al finalizar el curso académico

acceso: restringido por contener datos de carácter personal. únicamente serán de libre acceso los documentos de carácter público.

Conservación permanente: sólo convocatorias, actas del Jurado de Selección de Becarios, listados de adjudicación y acreditaciones de becario. Se conservarán de forma parcial las solicitudes de becas salvo las recurridas.

sesión: 1/2007

fecha de dictamen de la comisión de archivo: 13 de febrero de 2007

17.8.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración ente el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo.

17.9. Gerencia

17.9.1. El Consejo de Gobierno aprueba incluir un nuevo apartado al artículo 20, de las Normas de Ejecución del Presupuesto de 2007, cuyo texto queda como se indica:

- 7) *Los suministros y servicios financiados con cargo a proyectos de investigación, cuya cuantía no exceda de 12.020,24 € tienen la consideración de contrato menor y la factura sirve de documento contractual.*

17.9.2 El Consejo de Gobierno aprueba la Resolución del Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de fecha 27 de febrero de 2007 por la que se aprueba la creación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal de esta Universidad, según Anexo.

17.10. Vicerrectorado de Investigación

17.10.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad Pierre et Marie Curie (Paris VI) para D^a Alesandra Osorio Zamorano en vista a la preparación de la Tesis Doctoral en Cotutela sobre el tema “Memorias explícita e implícita. Disociaciones comportamentales y electrofisiológicas en adultos ancianos”, según Anexo.

17.10.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la UNED y la Universidad François Rabelais de Tours para D^a Patricia González Almeida en vista a la preparación de la Tesis Doctoral en Cotutela sobre el tema “Las moviidades profesionales de las mujeres en la gran distribución alimentaria, semejanzas y diferencias entre España y Francia”, según Anexo.

17.10.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Consorcio para el desarrollo rural del oriente de Asturias y la UNED para la realización del estudio “El Paleolítico Superior en la Cueva de Collubil (Amieva) Asturias, según Anexo.

17.10.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y Bruker Española, según Anexo.

17.10.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la entidad Grupo Cultural Paleontológico de Elche-Museo Paleontológico de Elche y la UNED, según Anexo.

17.10.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la Coordinadora Estatal de VIH/SIDA, según Anexo.

17.10.7. El Consejo de Gobierno aprueba la actualización del Reglamento de Doctorado Europeo, según Anexo.

17.10.8. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Reglamento de Biblioteca para adecuarse a los nuevos Estatutos de la UNED, según Anexo.

17.10.9. El Consejo de Gobierno aprueba el procedimiento en formato digital de las tesis y su incorporación al repositorio, según Anexo.

17.10.10. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación y la UNED para la Gestión de Programas de Ayudas en el Marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación, según Anexo.